



INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE
CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA

COMITÉ DE ÉTICA EN EL INCA RURAL

ENERO DE 2021





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

DIRECTORIO

Función	Propietario	Suplente
Presidencia del CEPCI	Miguel Méndez González Director General Adjunto de Planeación y Administración	Claudia Lizeth Paz García Directora de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva	Aurora Yoda Beltrán Ruiz Jefa del Departamento de Control y Gestión de Calidad	
Miembro Temporal	Jaime Rangel Quintos Director General Adjunto de Evaluación y Certificación	Director General Adjunto de Desarrollo y Difusión
Miembro Temporal	Giovanni Fonseca Rico Jefe de Departamento de Recursos Materiales	Diana Leticia Godínez González Jefa de Departamento de Contabilidad
Miembro Temporal	Rosalba Calva Flores Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y Operación	Pedro Del Rosario Hernández Ejecutivo de Desarrollo Operación y Evaluación
Miembro Temporal	Edgar Guadalupe Guerrero Azua Almacenista Especializado	Alfredo Pérez Estrada Almacenista Especializado
Miembro Temporal	María Estela Silva Radilla Asistente de Director General Adjunto	Antonia Mauricia Torres Pérez Asistente de Director General Adjunto





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

INDICE.

Presentación.....	1
1. Antecedentes.....	1
2. Funcionamiento del Comité.....	2
3. Informe de Actividades	3
3.1. Resultados de las actividades del Programa Anual de Trabajo	3
3.2 Personas servidoras públicas capacitadas	7
3.3 Denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.	9
3.4 Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes	9
3.5 Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas	9
3.6 Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos	9
3.7 Resultados del sondeo de percepción.	10
3.8 Peticiones ciudadanas recibidas	11
3.9 Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.	11
3.10 Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.	11
4. Conclusiones.....	11
5. Anexos.	12
6. Hoja de firmas.	12





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

PRESENTACIÓN.

Con fundamento en la fracción II del numeral 4 de los Lineamientos Generales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) presenta el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2020.

Cabe mencionar que el CEPCI es un órgano democráticamente integrado en el INCA Rural, encargado de implementar acciones de capacitación, sensibilización y difusión de la cultura de la integridad en el ejercicio de la función pública, así como de la atención de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal y al Código de Conducta Institucional.

El presente documento contiene el funcionamiento del Comité en el Ejercicio, así como el informe de las actividades 2020 con los 10 apartados que se señalan en el Numeral 42 de los Lineamientos Generales, destacando los resultados alcanzados en las actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité, por cada eje temático, así como el número de personas servidoras públicas que han recibido capacitación.

En cumplimiento a sus funciones, el Comité busca contribuir en la cultura institucional, para promover el interés de las personas servidoras públicas tengan conductas basadas en principios y valores éticos, así como aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.

En razón de lo anterior, el CEPCI presenta el Informe Anual 2020 al Titular del INCA Rural, a la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la SFP, así como al Comité de Control y Desempeño Institucional.

Enero de 2021

**Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) en el
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.**





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

1. ANTECEDENTES.

Conforme a lo dispuesto en los citados "Lineamientos Generales" el INCA Rural cuenta con el Comité, el cual se integra con las personas servidoras que representan a la Presidencia, miembro propietario con carácter permanente, que recae en el Titular de la Dirección General Adjunta de Planeación y Administración y su Suplencia a cargo de la Directora de Administración y Finanzas; en cuanto a la Secretaría Ejecutiva, está representada por la Jefa del Departamento de Control de Gestión y Calidad.

Es importante mencionar, que de acuerdo a la composición de la estructura orgánica en 2019 se obtuvo la aprobación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, para conformar el Comité de manera distinta, quedando integrado de acuerdo a lo siguientes cargos:

- Director General Adjunto
- Jefe de Departamento
- Nivel Operativo (Con 3 representantes)

En este sentido, el CEPCI basa su actuación en cumplimiento a los Lineamientos Generales y a las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento.

Por lo anterior, en el 2020 en la Segunda Sesión Extraordinaria del CEPCI, aprobó el Programa Anual de Trabajo, el documento fue integrado en el Sistema y en este Informe se presenta el resultado y cumplimiento alcanzado de cada actividad.

Cabe mencionar, que la Unidad de Ética envió la calificación alcanzada en la evaluación del desempeño 2019 señalando que se alcanzó el 100% en el componente de cumplimiento de las actividades propias del Comité, y en lo que corresponde a la evaluación de desempeño el 98%, por lo que el Comité alcanzó un total de 99 puntos, con lo cual ubica al Comité en el Grupo de "Excelente".



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

2. Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

En el marco de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, Acuerdo Sexto, numeral 8, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI), realizó las sesiones contando con la participación del Presidente, los Miembros Temporales, la Secretaria Ejecutiva y como Asesor participó el Titular del Órgano Interno de Control.

Cabe señalar que con motivo de la contingencia sanitaria por el Covid-19, se aprobó la modificación del Calendario de Sesiones 2020 y su realización de manera virtual, así como la fecha de cumplimiento de algunas acciones del Programa de Trabajo 2020.

En cuanto a la operación del Comité, en el Ejercicio 2020, se realizaron tres sesiones ordinarias y; dos extraordinarias. Contando con las actas correspondientes.

2.1. Seguimiento de Acuerdos.

Derivado de la realización de sus sesiones, el Comité dio seguimiento puntual a los acuerdos teniendo registrada la atención y cumplimiento a cada uno de éstos, por lo que al 2020, se reporta la atención de 13 acuerdos, conforme a lo siguiente:

Sesión	Fecha	No. de acuerdos	Situación	
			En Proceso	Cumplidos
3ª Ordinaria 2019	26-12-2019	1	0	1
1ª. Sesión Extraordinaria	28-01-2020	3	0	3
2ª Sesión Extraordinaria	30-03-2020	2	0	2
1ª. Sesión Ordinaria	02-07-2020	3	0	3
2ª. Sesión Ordinaria	18-09-2020	3	0	3
3ª Sesión Ordinaria	14-12-2020	1	0	1
Total		13	0	13





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

3.1. Informe de Actividades

3.1 Resultados de las actividades del Programa Anual de Trabajo

Conforme a lo especificado en el numeral 42 de los Lineamientos Generales se presenta el resultado de cada actividad del Programa Anual de Trabajo 2020, el cual se compuso de 5 ejes temáticos, 1) Capacitación y sensibilización, 2) Difusión, III) Atención a Denuncias, IV) Operación del Comité; y V) Mejora de Procesos, y para el cumplimiento de los objetivos y metas se establecieron 24 actividades distribuidas de la siguiente manera:

	Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades
I) Capacitación y Sensibilización	2	2	2	5
II) Difusión	1	1	1	6
III) Atención a Denuncias	3	3	3	4
IV) Operación del Comité	3	3	3	7
V) Mejora de Procesos	1	1	1	2
PAT 2020	10	10	10	24

Es de señalar que en atención a las condiciones generadas por la contingencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID19, y de las medidas implementadas por el Gobierno Federal para reducir la propagación y mitigar los efectos del virus SARS-CoV2 —entre otras, la suspensión de plazos y términos establecida por esta Secretaría de la Función Pública, se presentaron algunas dificultades en las actividades programadas, implicado también el postergar sus sesiones ordinarias y extraordinarias, motivo por el que se solicitaron dos prórrogas para la conclusión de diversas actividades establecidas en el Tablero, mismas que fueron autorizadas por la UEPPCI.

Cabe resaltar, que la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, (UEPPCI) con base en la oportuna incorporación de las evidencias de realización de las actividades establecidas en el **“Tablero de control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, 2020”**, dentro del Sistema de Seguimiento, Coordinación y Evaluación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) —o dentro del plazo que, en su caso, se haya autorizado como prórroga para las mismas—, envió la cédula, misma que una vez realizada la ponderación correspondiente, asigna 25 del máximo de 25 puntos que el componente cumplimiento aportara al ejercicio de Evaluación Anual Integral, 2020, del CEPCI en Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C..





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2020
LEONORA VICARIO

**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES Y
COMBATE A LA IMPUNIDAD**
Unidad de Ética Pública y Prevención de
Conflictos de Intereses

Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2020
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en:

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C. INCA RURAL		
Desglose de puntuación obtenida por el CEPCI: *		
Elemento evaluado:	Puntos	
	Asignables	Asignados
Informe Anual de Actividades 2019 (IAA 2019) o, en su caso, Acta de Integración del CEPCI (INTEGRACIÓN)	15	15
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI (BASES)	10	10
Programa Anual de Trabajo, 2020 (PAT_2020)	15	15
Código de Conducta, 2020 (CÓDIGO)	15	15
Procedimiento para presentar Denuncias (PROCEDIMIENTO)	10	10
Protocolo para atender Denuncias (PROTOCOLO)	10	10
Difusión de cuestionarios electrónicos (CUESTIONARIOS)	10	10
Gestión del CEPCI (GESTIÓN)	10	10
Mejora de Procesos (MEJORA)	5	5
Total	100	100

De lo anterior, el CEPCI desarrolló las actividades que dan cumplimiento al conjunto de actividades establecidas en el programa alcanzando el 100% del grado de cumplimiento y en el **Anexo 1** se describen los resultados alcanzados de acuerdo a los Ejes temáticos y logros siguientes:

3.1.1 Eje Temático 1 Capacitación o sensibilización.

Establecido con dos objetivos a fin de que las personas servidoras públicas del INCA Rural reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública o prevención de conflictos de intereses; así como asegurar la implementación de las acciones de capacitación y sensibilización, con dos metas, dos indicadores y 5 actividades.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

Meta	Meta_Obj 1 Al finalizar el año 2020, al menos 15% de las personas servidoras públicas del INCA Rural han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, o prevención de conflictos de intereses.		
	Meta_Obj_2. Al finalizar el año 2020, al menos 75% de las acciones capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses programados por el CEPCI han sido realizadas.		
Indicadores	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.		
	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de capacitación.		
Actividad	Número: 5	Grado de Cumplimiento:	100%

3.1.2 Eje Temático de Difusión.

Con el propósito de desarrollar acciones para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del INCA Rural en materia de ética e integridad pública, y prevención de conflictos de intereses. Se estableció una meta con un indicador y seis acciones, alcanzando su cumplimiento.

Meta	Meta_Obj_3. Implementar al menos 80% de las acciones de difusión programadas por el CEPCI, así como las que, en su caso, sean solicitadas por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.		
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.		
Actividad	Número: 6	Grado de Cumplimiento:	100%

3.1.3 Eje Temático de Atención a denuncias

Con el Objetivo de la atención por presuntas vulneraciones a la ética o la integridad pública, o por presuntos conflictos de intereses, con tres metas, tres indicadores y 4 acciones cumplidas.

Meta	Meta_Obj_4. Al finalizar el año 2020, al menos 85% de las denuncias recibidas por el CEPCI fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.		
	Meta_Obj_5. Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de acoso sexual u hostigamiento sexual, que presenten ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales, y acorde a lo establecido en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.		
	Meta_Obj_6. Al menos 80% de las denuncias por presuntos actos de discriminación, que se presentan ante el CEPCI, son atendidas dentro de los plazos previstos en los Lineamientos Generales.		
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.		
	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual.		
	Indicador de eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.		
Actividad	Número: 4	Grado de Cumplimiento:	100%



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

3.1.4 Del eje temático de Operación del CEPCI.

Con el objetivo de realizar las actividades administrativas inherentes al Comité, así como dar seguimiento a la aplicación de las opiniones y recomendaciones que el CEPCI emitió a las denuncias por presuntos incumplimientos a las reglas de integridad, o a los principios y valores del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, o del Código de Conducta del INCA Rural, y con el fin de que las personas servidoras públicas suscriban el compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta.

Meta	Meta_Obj_7 Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del CEPCI.		
	Meta_Obj_8 Registrar en el SSECCOE al menos un seguimiento realizado por el CEPCI a la implementación de las recomendaciones que el mismo comité emitió entre el 01/07/2019 y el 30/06/2020.		
	Meta_Obj_9 Al término del 2020 el número de personas servidoras públicas del INCA Rural que han suscrito la Carta Compromiso de conocer y respetar el Código de Conducta es mayor o igual a 50% del total.		
Indicadores	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.		
	Indicador de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones y opiniones emitidas.		
	Indicador de suscripción de compromiso con el Código de Conducta.		
Actividad	Número: 7	Grado de Cumplimiento:	100%

3.1.5 Eje Temático Mejora de Procesos

Con el objetivo de identificar o determinar los riesgos de integridad presentes en los principales procesos sustantivos del INCA Rural. De las dos acciones para el cumplimiento de su meta, se alcanzó el siguiente avance.

Meta	Meta_Obj_10 Identificar dos o más riesgos de integridad para cinco procesos institucionales sustantivos del INCA Rural.		
Indicador	Indicador general de eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad.		
Actividad	Número: 2	Grado de Cumplimiento:	100%



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

3.1.6 Resultados alcanzados para dar cumplimiento al PAT 2020

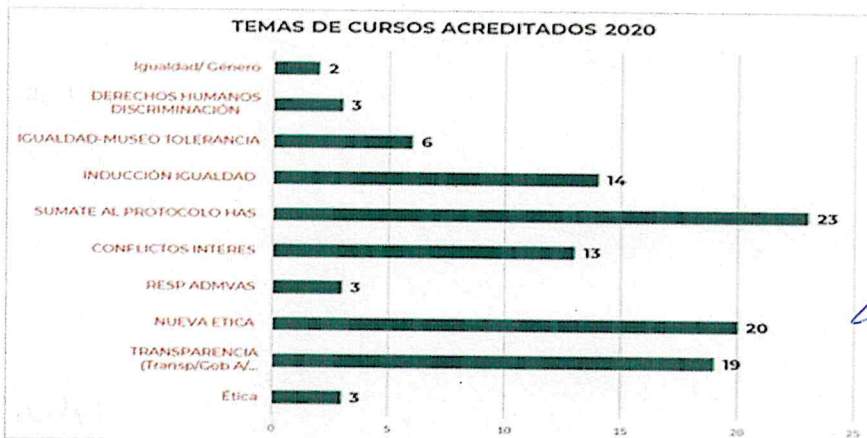
De acuerdo a lo anterior, las 24 las acciones del Programa Anual de Trabajo del CEPCI, muestra que las 24 acciones se cumplieron:

Eje temático	Indicadores	Acciones concluidas	Grado de Cumplimiento
Capacitación y sensibilización	2	5	100%
Difusión	1	6	100%
Atención a denuncias	3	4	100%
Operación del Comité	3	7	100%
Mejora de Procesos	1	2	100%
Total de Acciones	10	24	100%

3.2. Personas servidoras públicas capacitadas.

En el marco de las acciones establecidas en el Eje Temático de Capacitación y Sensibilización, se impulsaron acciones con la finalidad de que las 40 personas que integran la estructura orgánica del INCA Rural reciban capacitación y con ello se contribuya en la cultura de ética e integridad. Cabe señalar que en el 2020 se registraron 4 plazas como vacantes, sin embargo, una de estas personas acreditó cursos.

De lo anterior, en ejercicio 2020 las personas servidoras públicas del INCA Rural, participaron en uno o más cursos de capacitación en la modalidad en línea que ofrecieron las instituciones de: INAI, SFP, INMUJERES, Museo Memoria y Tolerancia, CONAPRED y en la Plataforma México X. En ese



sentido, se reporta que se obtuvieron 106 acreditaciones, con lo que se logró tener conocimientos en temas de Igualdad de Género, hostigamiento y acoso sexual, derechos humanos, discriminación, ética pública, tolerancia y diversidad, transparencia, responsabilidades administrativas, destacando los cursos de la Nueva Ética Pública y el Conflicto de Intereses.



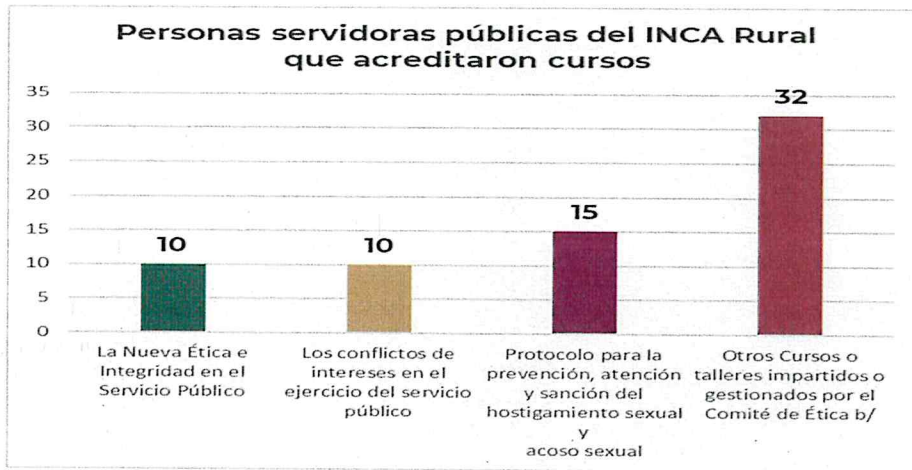


Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

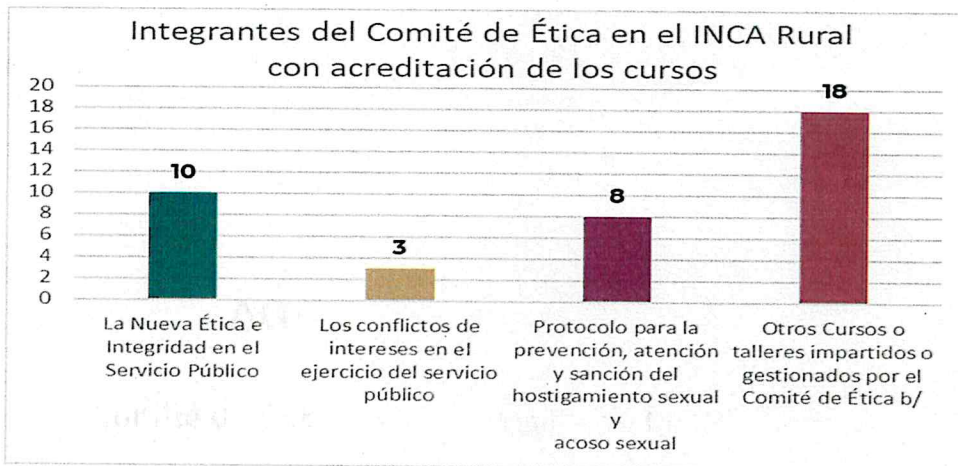
En esta capacitación participaron 35 personas servidoras públicas del INCA Rural, 25 mujeres y 10 hombres, lo cual representa el 87.7% del personal capacitado.

En cuanto a las personas servidoras públicas del INCA Rural, se reportó un total de 67 acreditaciones, en los meses de 2020, como se puede observar en el **Anexo 2**. Es importante anotar que no incluyen los integrantes en el Comité.



[Handwritten signature]

Destacamos que 11 de los 12 integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, acreditaron un total de 39 cursos. En el **Anexo 3** se muestra la capacitación 2020 relacionada con las materias de ética pública, que recibieron según su función.



[Handwritten signature]





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

**3.3 Denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación
Captación de quejas y denuncias 2020.**

En cuanto al informe de captación de quejas y denuncias, en esta Línea de Denuncia, en el INCA Rural durante el 2020 no se registraron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco por, denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación.

Por este motivo, en el año que se reporta se registraron los formatos en cero. **Anexo 4 y 5**

3.4 Asuntos que fueron concluidos por mediación entre las partes

En el 2020, para este apartado, sin acciones a reportar, toda vez que no se presentaron asuntos de algún conflicto.

3.5 Recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

De igual manera, al no registrarse denuncias en el año, se reporta sin recomendaciones recibidas por el Comité.

3.6 Conductas que el Comité de Ética haya identificado como riesgos éticos.

De acuerdo a lo inscrito en el Código de Conducta del INCA Rural, se señala que el incumplimiento de cualquiera de las Reglas de Integridad podrá ser considerado un riesgo ético y ser sancionado en términos de la normatividad aplicable, y el Comité identificó como áreas de riesgo ético, las que se encuentran a cargo de los procesos financieros, presupuestales de contratación y de los servicios internos.

De igual manera el Comité identificó en el 2020, los siguientes procesos como "susceptibles a riesgos de integridad".

Numero	Nombre del proceso	Unidad Administrativa
1	Proceso de Concertación, Planeación y Diseño de Estrategias de Desarrollo Rural	Dirección General Adjunta de Desarrollo y Difusión
2	Proceso de Evaluación, Acreditación y Certificación	Dirección General Adjunta de Evaluación y Certificación
3	Proceso de Operación de Estrategias de Desarrollo Rural	Dirección General Adjunta de Desarrollo y Difusión
4	Proceso de Contratación, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (MAAG)	Dirección General Adjunta de Planeación y Administración
5	Proceso de Recursos Financieros (MAAG)	Dirección General Adjunta de Planeación y Administración





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

3.7 Resultados del sondeo de percepción.

En el mes de octubre de 2020, el Comité invitó al personal a participar en el Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, para emitir sus percepciones respecto al grado en que, en su entorno laboral, se respetan y atienden los principios y valores que rigen la actuación de todas las personas servidoras públicas, por lo que conforme a la respuesta del personal entre el 7 de octubre y 4 de diciembre se obtuvieron los resultados para el INCA Rural.

En tal razón la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) comunicó el cálculo de los Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los 15 principios y siete valores del Código de Ética 2020, teniendo los siguientes resultados, por el Sector y por el INCA Rural.

Nombre:	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural A.C.			
Sigla:	INCA RURAL	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	48	
	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/Valor de..	Administración Pública Federal	Sector	
Principio	Legalidad	8.80	8.80	8.73
	Honradez	8.72	8.87	8.90
	Lealtad	8.69	8.69	8.79
	Imparcialidad	8.53	8.63	8.52
	Eficiencia	8.79	8.88	8.85
	Economía	8.83	8.91	8.98
	Disciplina	8.77	8.69	8.60
	Profesionalismo	8.80	8.74	8.54
	Objetividad	8.66	8.64	8.48
	Transparencia	8.89	8.97	8.75
	Rendición de cuentas	8.70	8.67	8.42
	Competencia por mérito	8.37	8.19	8.00
	Eficacia	8.78	8.80	8.60
	Integridad:	8.77	8.74	8.63
	Equidad	8.75	8.83	8.50
Valor	Interés Público	8.84	8.91	8.65
	Respeto	8.88	8.89	8.60
	Respeto a los Derechos Humanos	8.96	8.97	8.81
	Igualdad y no discriminación	8.92	8.97	8.73
	Equidad de género**	-	-	-
	Entorno Cultural y Ecológico	8.98	8.93	8.81
	Cooperación	8.81	8.77	8.58
Liderazgo	8.71	8.60	8.54	

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta..."	90.8	91.20	92.70
"Es claro y sencillo de entender"	91.0	91.50	94.00
"Me permite saber cómo debo actuar..."	90.5	91.00	93.50

Atentamente.

**Unidad de Ética Pública y de
Prevención de Conflictos de Intereses**

a/ En el cuestionario aplicado en 2020 no se incluyó una pregunta para este valor del Código de Ética.

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto al presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ueppci@funcionpublica.gob.mx





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

3.8 Peticiones ciudadanas recibidas.

En el ejercicio que se reporta, el CEPCI no recibió recomendaciones.

3.9 Buenas prácticas implementadas para fomentar la integridad.

En este caso, en términos del en términos del numeral 98 de los Lineamientos, se señala que el CEPCI no reportó a la Unidad buenas prácticas en el año 2020.

3.10 Acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

En el 2020 que se reporta, no se llevaron a cabo acciones de mejora por este tipo de conductas.

4. Conclusiones

El Comité promovió en la institución la observancia de los principios y valores contenidos en el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas y en el Código de Conducta, para el óptimo desempeño de las actividades por parte de las personas servidoras públicas que la integran, además con la ejecución del Programa de Trabajo del CEPCI 2020 en el INCA Rural se alcanzaron aportes importantes de acuerdo a lo siguiente:

- Acciones de capacitación con lo que se logró promover la participación de las personas públicas, a fin de que adquieran conocimientos para mejorar los niveles de confianza, transparencia e integridad en sus áreas de responsabilidad, a fin de contribuir a la adopción de la nueva ética pública.
- Implementación de la Estrategia de difusión, la cual contribuyó a que las personas servidoras públicas del INCA Rural cuentan con información relacionada con temas de ética e integridad pública, así como de conflictos de intereses que les permita reducir el riesgo de incurrir en faltas administrativas, por la "actuación bajo conflicto de interés".
- Si bien este año no se recibieron quejas y denuncias por conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta, se cuenta con los mecanismos actualizados para la atención oportuna por parte del Comité.



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

- Además de la identificación de los cinco Procesos Prioritarios del INCA Rural susceptibles de riesgos éticos, éstos enfocados a la concertación de servicios, evaluación y certificación de competencias laborales, operación de estrategias de desarrollo rural, adquisiciones y recursos financieros, comunicando a los responsables considerar su evaluación en el Proceso de Riesgos Institucional.
- La Encuesta de Percepción sobre la aplicación de Principios y Valores Éticos en los Procesos Sustantivos Institucionales, ofreció información sobre las fortalezas y áreas de mejora en los procesos, tales como el reconocimiento hacia las personas servidoras públicas que muestran una vocación de servicio, con una actitud respetuosa, de honradez, profesionalismo y empatía para el desarrollo de los procesos, además de que se identificaron áreas de oportunidad, en la operación de los cursos que realiza el Instituto, así como en la coordinación institucional para potencializar las acciones.
- De acuerdo con la aplicación del Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética 2020, a las personas públicas del INCA Rural, se alcanzaron resultados positivos con calificaciones arriba de 8.5 de 10 puntos, no obstante, se continuará trabajando para mejorar la percepción, en que se respetan y atienden los principios y valores en el entorno laboral.

5. Anexos.

- Anexo 1.** Reporte Anual de las Acciones del Programa Anual de Trabajo 2020
- Anexo 2.** Número de personas servidoras públicas del INCA Rural que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2020
- Anexo 3.** Integrantes del Comité de Ética en el INCA Rural según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2020
- Anexo 4.** Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en [Nombre Dependencia o Entidad] por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2020
- Anexo 5.** Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2020





Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

6. Hoja de firmas.

El Informe Anual de Actividades del CEPCI en el INCA Rural, fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 del 27 de enero de 2020.

PRESIDENCIA

PROPIETARIO

Suplente



Lic. Miguel Méndez González
Director General Adjunto de Planeación y Administración



Lic. Claudia Lizeth Paz García
Directora de Administración y Finanzas

SECRETARIA EJECUTIVA



Aurora Yoda Beltrán Ruiz
Jefe de Departamento de Control y Gestión de Calidad

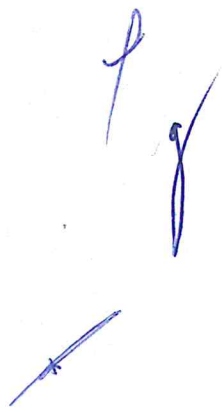
MIEMBROS TEMPORALES

PROPIETARIO

SUPLENTE



Dr. Jaime Rangel Quintos
Director General Adjunto de Evaluación y Certificación







Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Informe Anual de Actividades 2020

PROPIETARIO

Lic. Giovanni Fonseca Rico
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales

Rosalba Calva Flores
Ejecutiva de Desarrollo Evaluación y
Operación

Edgar Guadalupe Guerrero Azua
Almacenista Especializado

María Estela Silva Radilla
Asistente de Director General Adjunto

SUPLENTE

Diana Leticia Godínez González
Jefe de Departamento de
Contabilidad

Pedro Del Rosario Hernández
Ejecutivo de Desarrollo Operación y
Evaluación

Alfredo Pérez Estrada
Almacenista Especializado

Antonia Mauricia Torres Pérez Asistente de
Director General Adjunto

La presente foja forma parte de la Hoja de firmas del Informe Anual de Actividades del CEPCI en el Ejercicio 2021.

